

ACTA

2ª ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR

PROCESO DE SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA PROVEER CARGO DE ABOGADO/A
COORDINADOR/A PARA EL
PROGRAMA DE DEFENSA ESPECIALIZADA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
EN MODALIDAD DE CUIDADOS ALTERNATIVOS “MI ABOGADO”
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

I. ANTECEDENTES DEL PROCESO.

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a proceso de selección de antecedentes para concurso público para cargo de Abogado/a Coordinadora del programa de defensa especializada de niños, niñas y adolescentes en modalidad de cuidados alternativos “Mi Abogado”, Región de Antofagasta, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 710/2020 de fecha 25 de Agosto de 2020

Corresponde al Comité de Selección en este acto la evaluación formal de Antecedentes – 2° Etapa: Evaluación Curricular:

II. 2a ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR. -

En este acto el Comité de Selección lleva a efecto la 2° ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR, de conformidad a lo dispuesto en las bases del proceso, correspondiendo evaluar y asignar puntaje de acuerdo a los criterios establecidos y determinados en la Tabla de Ponderación.

El Comité de Selección sesionó el día 10 de septiembre de 2020, concurriendo a la videoconferencia: a) Giancarlo Fontana Adasme, Director Regional de Antofagasta de la Corporación de Asistencia judicial de las regiones de Tarapacá y Antofagasta; b) Felipe Pincheira Parada, Jefe Regional de Administración General y Personal de Antofagasta; c).- Abogado Coordinador del Programa “Mi Abogado” de la Región de Arica-Parinacota, don Sebastián Nilo Mac- Conell.

Por otra parte, actuará en el cargo de secretario del concurso el funcionario de Apoyo Administrativo del Programa Mi Abogado, don Alejandro Rodrigo Veas Ibacache.

III. TABLA DE PONDERACIÓN:

		Estudios y Cursos de Formación Educativa y Capacitación					Experiencia Profesional y laboral												
		Estudios Especialización (Acreditados con certificado respectivo) relacionados con el área del empleo al que se postula en materia de:		Capacitación y Perfeccionamiento relacionado con el empleo, acreditados mediante certificado que señale la fecha y horas cronológicas en las siguientes materias: - Derechos Humanos. - Derecho Penal. - Derecho de la Niñez y de la Adolescencia. - Derecho de Familia. - Administración y/o gestión Sólo se considerarán aquellas actividades de capacitación y perfeccionamiento desarrolladas durante los últimos 5 años y que se encuentren concluidos totalmente. ¹			Experiencia en el ejercicio de la función de Jefatura o Coordinador de equipos interdisciplinarios vinculados a NNA. ²		Experiencia Profesional específica en alguna de las siguientes materias: a).- En vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes; b).- En litigación ante los tribunales de justicia en materia de familia, penal o ejercicio de curadurías ad litem, en todos los casos en representación de NNA; o c).- En trabajo interdisciplinario como parte de equipos multidisciplinarios en áreas vinculadas a la protección de NNA. ³			Experiencia en cargos de jefatura							
Número de Orden	Nombre/s y Apellidos de los Postulantes	Doctorados y/o Magister en las materias	Diplomados y/o Pos títulos de especialización en las materias señaladas	No presenta documentos que acrediten estudios de especialización o bien, los presentados, no se refieren a las materias especificadas	Posee más de 30 horas en capacitación.	Posee entre 10 y 30 horas de capacitación	Posee menos de 10 horas de capacitación, o no presenta documentos que acrediten las fechas y hrs. de capacitación y perfeccionamiento o bien, los presentados, no se refieren a las materias especificadas	Más de cinco años de experiencia	De dos años y hasta cinco años de experiencia	Menos de dos años de experiencia o bien no acredita la experiencia	Más de cinco años de experiencia	De dos años y hasta cinco años de experiencia	Menos de dos años de experiencia o bien no acredita la experiencia	Más de cinco años de experiencia.	De dos años y hasta cinco años de experiencia	Menos de dos años de experiencia o bien no acredita la experiencia	Puntaje	Resultado	
1	Jorge Meneses Alfaro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Reprobado ¹

¹ Se considerarán únicamente aquellos estudios concluidos totalmente.

² (Acreditado con certificados emitidos por empleadores privados o Servicios Públicos).

³ (Acreditado mediante certificado extendido por empleadores privados o Servicios Públicos – En el caso de la experiencia en litigación deberá individualizarse a través de nómina de causas en que ha asumido defensa, con indicación de RIT o ROL, año, Tribunal, Fecha en que asumió la defensa, materia).

2	Francisco José Tapia Larraguibel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Reprobado ₁	
3	Marcelo Alejandro Vildosola Araya	0	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	0	3	0	18	Aprobado
4	Marcela Briones Martínez	0	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	20	Aprobada
5	Camila Fernanda Cortes Ruiz	0	3	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	5	0	0	13	Reprobada ₂

Nota N° 1: No acreditan los requisitos exigidos en cada uno de los ítems objeto de evaluación.

Nota N° 2: No alcanza el mínimo del puntaje exigido en esta etapa determinado en las bases concursal por: i) No acredita doctorado ni magister; ii) Acredita menos de 10 horas de capacitación; iii) No acreditar experiencia laboral en el ejercicio de funciones de Jefatura o Coordinación de Equipos interdisciplinarios vinculados a NNA y; iv) Acredita experiencia laboral específica, sólo en litigación.

IV. RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN CURRICULAR:

i. APROBADO/A:

Que, en mérito a las exigencias requeridas en esta etapa, el Comité de Selección determina que han aprobado la presente y por consiguiente, pasan a la 3ra. Etapa: Evaluación Técnica, los siguientes postulantes:

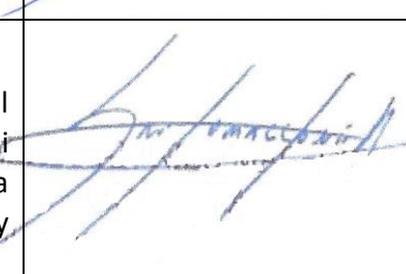
- Marcelo Alejandro Vildosola Araya
- Marcela Briones Martínez

ii. REPROBADO/A:

Que, en mérito a los puntajes obtenidos el Comité de Selección determina que no aprobaron la presente etapa y por consiguiente, no pasan a la 3ra. Etapa: Evaluación Técnica, los siguientes postulantes que a continuación se individualizan:

- Jorge Meneses Alfaro
- Francisco José Tapia Larraguibel
- Camila Fernanda Cortes Ruiz

FIRMAN ACTA:

Nombres y Apellidos de los integrantes del comité	Cargo	Firma	Fecha
GIANCARLO FONTANA ADASME	Director Regional la CAJ de Antofagasta	 	10 de Septiembre de 2020
FELIPE PINCHEIRA PARADA	Jefe Regional de Administración General y Personal de Antofagasta		10 de Septiembre de 2020
SEBANTIAN NILO – MAC- CONNELL	Abogado Coordinador del Programa Mi Abogado de La Región de Arica y Parinacota.		10 de Septiembre de 2020